

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de la Empresa
ARTERIEGO S.A.
Ciudad

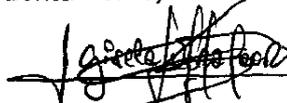
De mis consideraciones:

*Una vez efectuada la revisión y comprobación de los Estados Financieros de la Empresa **ARTERIEGO S. A.**, comprendido por el Balance General al 31 de Diciembre del año 2010 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, me permito informar a ustedes lo siguiente:*

- 1. Los administradores han cumplido con la ley, los reglamentos y las resoluciones estatutarias de la Junta General de Socios.*
- 2. El sistema contable es llevado de acuerdo a la Ley del Régimen Tributario Interno.*
- 3. Los Estados Financieros expresan el Patrimonio y la Situación Financiera de la Sociedad, así como también los resultados, los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio económico revisado*
- 4. La información que contienen los Estados Financieros es suficiente y necesaria para su interpretación de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, vigentes en nuestro país.*

De los Señores Socios

Atentamente,



Gissela Vera Loor
C.I. 0918155821



Guayaquil, 22 de Mayo del 2011